1 negocio es de mucha calidad e importancia y conviene
2 se a bien visto las deligencias que se ofrecen de hazer [illegible]
3 para el señor licenciado molina y albaquerque [illegible]
4 [illegible] que [illegible]
5 [illegible] a los dichos señores [illegible]
6 [illegible] que gastan en ello [illegible]
7 [illegible] que se [illegible]
8 [illegible] a los dichos señores y tengan [illegible] de lo que
9 en ello se gastare

Pedro de Andres de la Parra

En la ciudad de Cartagena dos dias del mes
de mayo de mill e quinientos e setenta e un años
13 los ilustres señores licenciado pedro de albiçu alcalde
14 de mayor en esta ciudad [illegible] luis de mora
15 [illegible] luis garcia alonso ardid andres de [illegible]
16 nicolas [illegible] [illegible] [illegible]
17 [illegible] [illegible] regidores [illegible]
18 en presencia de mi andres [illegible] escrivano de la ynta
19 [illegible] [illegible] [illegible]
20 [illegible] señores dixeron que por [illegible]
21 [illegible] que se les deve a las guardas que [illegible]
22 [illegible] de esta ciudad los meses de marzo e abril de
23 [illegible] presente año que montan treynta e siete mill
24 [illegible] e setenta e dos mrs [illegible] cumplido y [illegible]
25 [illegible] que se les pague [illegible]
26 [illegible] por su mag [illegible]
27 [illegible] en el libramiento [illegible]
28 [illegible] guardas deste dicho año [illegible]
29 [illegible] que tenia de su mag el ultimo dia del
30 mes de diziembre proximo pasado y aunque [illegible]
31 [illegible] razon [illegible]
32 de cosa alguna [illegible] no puede [illegible] ni tiene
33 dineros consignados [illegible] su mag [illegible]
34 [illegible] lo que [illegible] guarda [illegible]

Deuda
Deuda
a las guardas